

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

*En Talca, a **martes 02 de Julio del Año 2013**, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente **Señor LUIS VIELMA ALFARO** y Alcalde (S) de la I. Municipalidad de Talca, Señor **JUAN CARLOS DÍAZ AVENDAÑO**, contando con la participación de los siguientes Concejales:*

SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. RUBÉN ALBORNOZ DACHELET
SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA
SR. JULIO CHERIF PEREZ
SR. HERNÁN ASTABURUAGA INOSTROZA
SR. CARLOS ACEVEDO RODRÍGUEZ
SR. MARCELO ROJAS GARCIA
SR. SIXTO GONZALEZ SOTO

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 02 de Julio 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Jacinta.**
- 2. Incidentes**

TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA
CONCEJO COMUNA DE TALCA /Martes 02 de Julio 2013 - 16:00 HORAS

- 1. Acuerdo para prorrogar contrato de seguros de vehículos municipales.**
- 2. Acuerdo para ampliar contrato de barrido por incorporación de nuevos sectores.**
- 3. Acuerdo para contratar leasing para adquirir terreno para nueva Macroferia.**
- 4. Acuerdo para ratificar acuerdo de participación en el Mundial Sub-17.**

TABLA COMPLEMENTARIA SESION ORDINARIA
CONCEJO COMUNA DE TALCA/Martes 02 de Julio 2013 - 16:00 HORAS

1. Acuerdo para otorgar subvenciones

- Presidente** : *En el nombre de dios se inicia la sesión*
- Secretario** : *El punto primero de esta sesión de hoy martes 02 de julio es el Acuerdo para donar bienes dados de baja a la Junta de Vecinos Doña Jacinta, La nota señala lo siguiente:*
- "Junto con saludarlo nos dirigimos respetuosamente a usted, somos la Directiva de la Población Doña Jacinta, los cuales llevamos recién trabajando 10 meses, pero al empezar nos encontramos con muchas dificultades y es por esta razón que nos dirigimos para hacerle la siguiente petición:
Si es posible que nos pudiera ayudar con la implementación de nuestra cede social, ya que para hacer nuestra reuniones no contamos con silla, ni mesas, por este motivo solicitamos silla y mesas que ya no se utilizan y se encuentran en desuso en la Municipalidad.
Es por esta razón que esperamos nos pueda ayudar para poder trabajar y sacar adelante nuestra población.
Desde ya agradecemos, por su tiempo prestado y esperando nuestra carta tenga una buena acogida."*
- El informe del Jefe del DAEM señala lo siguiente:*
- Mediante el presente documento informo a Usted, que se han recibido Providencia en antecedente, en la cual se solicita bienes dados de baja. Al respecto comunico a usted que este servicio dispone de escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado los que pueden ser reparados.*
- Presidente** : *Hay acuerdo para aprobar*
- Concejo** : *El concejo acuerda donar bienes dados de baja.*

**Acuerdo
N°189**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado entregar Bienes dados de baja a Junta de Vecinos Doña Jacinta, consistente en escritorios, sillas, estantes y mesas en mal estado.

Secretario : *Previo a incidentes, tenemos dos tablas complementarias la primera dice, Acuerdo para prorrogar contrato de seguros de vehículos Municipales. Don Cesar Quiroz respecto a la prórroga de los seguros.*

Señor Cesar Quiroz : *Estos vencieron el día 30 de Junio*

Presidente : *Ósea están vencidos y hay que renovarlos urgente.*

Señor Manuel Yáñez : *Con la misma Empresa*

Señor Cesar Quiroz : *Si, la misma Empresa*

Presidente : *Hay acuerdo para la renovación de los seguros.*

Concejo : *El concejo acuerda prorrogar contrato de los seguros vehículos municipales.*

**Acuerdo
N°190**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado prorrogar Contrato de Seguros de Vehículos Municipales.

Secretario : *El punto siguiente es el Acuerdo para ampliar contrato de barrido por incorporación de nuevos sectores.*

Presidente : *Pasamos al otro punto mientras llega Don Christian Ramírez.*

Secretario : *El punto siguiente es el Acuerdo para contratar leasing para adquirir terreno para nueva Macroferia.*

Presidente : *Expone el Alcalde (s) Don Juan Carlos Díaz.*

Alcalde (s)

- : *La Municipalidad de Talca se ha propuesto desarrollar la adquisición de terrenos para la construcción de un nuevo recinto de la Macroferia, los argumentos para la decisión adoptada por esta corporación, se fundamenta en dos objetivos principales. Uno de carácter económico y otro relativo al mejoramiento de los sistemas productivos en nuestra comuna.*
- *El primer objetivo está orientado a mejorar los ingresos municipales por concepto de concesión de servicios de operación del recinto Macroferia de la comuna de Talca.*
 - *El segundo objetivo es mejorar los sistemas productivos mediante la construcción de espacios adecuados para la comercialización de productos agrícolas de la comuna, la región y el país.*

DEFINICIÓN LEASING

- *Permite a los municipios puedan adquirir equipamiento e inmuebles que no están en condiciones de compras mediante pago al contado.*
- *En todos los casos la municipalidad deberá demostrar que las cuotas del leasing podrán financiarse con menores gastos o mayores ingresos que se deriven directamente de las inversiones que se financien.*

CONDICIONES PARA ESTAS OPERACIONES

- *Los leasing inmobiliarios tienen un plazo mínimo de 5 años, de acuerdo a las disposiciones de la superintendencia de Bancos y su plazo máximo no debe superar los 10 años.*
- *Los leasings inmobiliarios deben ser presentados a la DIPRES o a la división del GORE correspondiente, según lo instruido en Oficio Circular N° 36 del Ministerio de Hacienda, del 14 de junio de 2007.*

REQUISITOS GENERALES

- **QUE LA MUNICIPALIDAD NO PRESENTE DÉFICIT OPERACIONAL.**

- *QUE LOS FLUJOS OPERACIONALES Y DE CAJA PERMITAN EL PAGO DE LOS COMPROMISOS EN EL PLAZO DE LA OPERACIÓN.*
- *QUE SE PRESENTE UNA SITUACIÓN SIN DEUDA RESPECTO DE LOS PAGOS PREVISIONALES, APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL Y COMPROMISOS CON PROVEEDORES.*
- *ACUERDO DEL CONCEJO.*

En este caso nosotros vamos a solicitar que nos permitan endeudar por el monto total es la que voy a presentar ahora y una vez que se realice la licitación Si él valor del terreno y reúnen los requisitos y está por debajo a lo nos autoriza Hacienda y no hay ningún problema, nosotros lo solicitamos al banco y el banco financia el monto que nos adjudicaremos como propiedad, entonces podemos avanzar con esto, el banco sólo autoriza el monto máximo que en este caso sería de dos mil millones y plazo de la operación que sería 10 años.

Esta presentación ya estaba con la propiedad definida, se había definido hace un tiempo atrás una comisión y se había visto un terreno que era el más estratégicamente y le convenía a la Municipalidad y salía definido una propiedad y dado a los montos dos mil millones de pesos de inversión, lo más transparente era hacer una licitación pública.

Lo que estamos haciendo nosotros, consultamos a hacienda y nosotros pensábamos que teníamos que esperar a que se desarrollara la adquisición del terreno y una vez que tuviésemos definido el terreno, teníamos que ir a pedir autorización a SENDA para comprar el terreno, pero se realizó la consulta Hacienda y nos dijo que puede ir con valores referenciales, en este caso nosotros vamos a solicitar autorización para que se nos permita endeudar hasta el monto mayor que sería la cotización que les voy a presentar ahora y una vez que se realice la licitación y un valor del terreno que reúna los requisitos y

está por debajo a lo que nos autoriza hacienda, no hay ningún problema, nosotros podemos avanzar con esto, el banco solo autoriza el monto máximo, que sería dos mil millones y plazo que sería en 10 años.

Igual el leasing también tiene que ser licitado, no se puede hacer un trato directo, primero si ustedes aprueban la operación, después se presenta Hacienda y nos da un plazo de 30 o 60 días, autoriza la aprobación y tenemos que desarrollar una licitación para la contratación leasing y hay los bancos postulan, lo que nosotros hicimos fue presentar los antecedentes financieros y presentar la solicitud a un banco para que nos pre aprobara, y tener la claridad que si existía un interesado.

Y la IP nos solicita que también realicemos una simulación de un banco de Chile, entonces le pedimos al banco BCI que es nuestro banco cuenta correntista y revisa los antecedentes financieros y nos realizara esta simulación y un pre evaluación.

Nos simulo dos modalidades de leasing una a 10 y la otra a 8 años, pero realizado los análisis es más conveniente a 10 años y vemos que el leasing seria por:

Leasing	Plazo	Cuota mensual \$	Monto Anual \$	Monto Total \$
2.024.307.598	10 años	24.832.594	297.991.128	2.979.911.280

Fuente: Banco BCI

Nota: Valores sin Iva incluido

Señor Julio Cherif : *Una consulta, tengo claro los terrenos que hemos visto en un principio, acuerdo a lo que plantea la ley y hacerlo en una licitación pública es mucho más eficiente, más clara y por decirlo de alguna forma más honorable.*

Que me preocupa que dice hay valores sin IVA, el banco a pedir más IVA

Alcalde (S) : *No, el leasing venia sin IVA*

Señor Julio Cherif : *Está establecido por ley*

- Alcalde (S)** : *Ellos en la simulación la establecieron sin IVA. Respecto a licitación que también requiere la autorización de ustedes, ahí se definen desde o hasta donde los terrenos los sirven como recinto de la Macroferia, la cercanía a la carretera, la cercanía a ríos, son muchas la variable que van a incidir en el tema, pero es un tema posterior, entonces la idea es trabajar en paralelo, la solicitud para endeudarnos y también cancelación pública para la adquisición de terreno.*
- Presidente** : *Concejal Astaburuaga*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *La consulta es la siguiente, esto finalmente es el ejercicio para solicitarle Hacienda la posibilidad de endeudarnos, nosotros lo habíamos visto y se estaba viendo otras posibilidades, esto no tiene nada que ver con esto, simplemente es para que nos autoricen el endeudamiento por el monto total que allí aparece.*
- Alcalde (S)** : *Hasta dos mil veinte cuatro millones.*
- Señor Hernán Astaburuaga** : *Porque era él oferente más caro que había y se tiene que preparar la licitación paralelamente a eso.*
- Alcalde (S)** : *Lo que pasar es lo siguiente concejal, se creía que teníamos que licitar el terreno que teníamos que comprar y hay ir Hacienda, se realizaron consultas, me dijeron que podría ir con un valor referencial, en este caso con una cotización, si partimos con este proceso vamos a avanzar en paralelo o de lo contrario tendríamos que haber esperado adjudicar y después ir Hacienda y los valores después suben y los propietarios no quieren esperar tres o cuatro meses, entonces es mejor ir en paralelo.
*Estos son valores referenciales**
- Presidente** : *Este valor sería como máximo referencial.*
- Alcalde (S)** : *Exactamente, el máximo referencial.*
- Señor Manuel Yáñez** : *Dos cosas, una que hay que dejar claro y establecido que la vez anterior en la comisión fue Julio Cherif, Luis Vielma, Rubén Albornoz y quien habla, por lo tanto da al lugar a tener fe de lo que se habló en esa oportunidad estaba*

dentro del marco que corresponde y además de eso hay que tener en cuenta dos factores que son muy importantes, una la cercanía con la carretera y la otra que pasara un canal y la segunda que es buena y la gente va hacer inmediatamente la pregunta que va a ocurrir con la Macroferia que tenemos actualmente.

Alcalde (S)

: Como dice el Concejal Astaburuaga, lo que ustedes están autorizando a la Municipalidad, primero se endeude y que hacienda nos autorice. Es solamente el endeudamiento, hasta un monto máximo de dos mil veinticuatro millones con un periodo de plazo de 10 años, es eso lo que estarían autorizando ustedes e ir hacienda para autorizar este endeudamiento también, ósea requerimos dos autorizaciones la del Concejo y después de Hacienda para el endeudamiento.

Con respecto al terreno se tiene que hacer una licitación y lo que pase con la Macroferia se va ir trabajando en paralelo, primero la licitación de la concesión de la Macroferia tiene que contemplar cómo se realiza después el traslado de los locatarios actuales al recinto Macroferia, pero para eso primero tenemos que tener los terrenos, se está trabajando hoy en día la licitación de los terrenos y en paralelo también las bases de la concesión de la Macroferia que necesariamente tiene que pasar por la aprobación de ustedes , porque es una concesión, hay cuando se presenten las bases y el modelo negocio se va a discutir en detalle que va a pasar con los locatarios, como van a quedar los valores de acceso, de bodega, todos los detalles del negocio previamente tal.

En este momento la autorización que a ustedes se les está solicitando, es primero endeudarnos y después ir Hacienda a solicitar el endeudamiento mediante un leasing.

Señor Marcelo Rojas

: Hay vamos a construir el Poli Deportivo Comunal Señor Yáñez.

Señor Sixto Gonzalez

: *No estuve en reunión informativa que tuvieron todos ustedes en aquella oportunidad, pero igual me vienen algunas aprensiones, por ejemplo, no si ustedes pensaron en la cantidad que ustedes están dispuestos a pagar el municipio por cada hectárea que se estuviera comprando, porque el tenor de lo que se estaba viendo prácticamente estamos pagando si hubiésemos establecido la compra de ese terreno de la simulación que se hizo delante, estaríamos pagando alrededor de cincuenta millones por hectáreas, lo que considero en ese sector un tanto elevada, tenemos que velar que no paguemos más de lo que realmente valen los terrenos.*

Lo otro ya nos salimos de ese supuesto, bajo esas condiciones con cercanía de un río o cerca de la carretera, existen posibilidades de acceder a un terreno de esas características y si la cantidad de hectáreas que están involucradas eran cuarenta es como norma o pueden ser menos o más.

Alcalde (S)

: *Esas son definiciones de la licitación y la licitación va a contemplar desde los límites de la Comuna, desde la zona acceso Tabaco a la zona de Panguilemo.*

La licitación pública es por lo mismo, acá hay que pagar los valores de mercado y es más transparente y no se presta para cuestionamientos que se haga mediante licitación pública, por eso se decidió no comprar ni solicitar al Concejo mediante una cotización, sino realizar una licitación para la adquisición de los terrenos, si puso como mínimo 40 hectáreas, porque en definitiva si los valores son convenientes pueden ser más, pero el mínimo para la proyección de crecimiento.

Hoy día la Macroferia funciona aproximadamente en ocho hectáreas y está dividida en dos terrenos, ya que no hay más superficie, la idea es no quedar corto y 40 hectáreas permiten la proyección a mediano y largo plazo y si existe disponibilidad de más terreno y los precios son convenientes se podría evaluar.

Señor Sixto Gonzalez : *El precio por hectárea no está definido.*

Alcalde (S) : *No porque eso lo define el mercado, por mucho que nosotros coloquemos diez o cinco millones y por eso están las tasaciones y todo, la licitación pública en definitiva es la que va, nosotros en definitiva estamos pidiendo endeudarnos por este monto, pero no estamos colocando como referencia los cincuenta millones por hectáreas.*

Esta propiedad que reunía los requisitos cuesta esto, pero si aparece una propiedad a menor costo obviamente la vamos a tomar.

Señor Hernán Astaburuaga

Encuentro razonable el planteamiento que dice Juan Carlos, encuentro que está dentro de la lógica, pero esto lo que generara un problema de mercado justamente, porque lamentablemente nosotros hoy día tenemos un precio, estableciendo en este momento que es un monto máximo que nosotros podemos optar e endeudarnos, por lo tanto y entendiendo las lógicas del mercado encuentro poco probable que exista un oferente licite precios inferior a estos, si esto es lo que está disponible a cancelar, ya es un monto público, entonces creo que es una complicación básicamente por el tema de transparencia y finalmente puede ser muy buen negocio.

Alcalde (S) : *Nosotros y para que quede como en antecedentes, habían propiedades que tenían un menor valor en la cotización, la propiedad que estaba al frente de esta, pero atravesando la línea férrea, pero lo que nosotros no teníamos claro y hoy se le va a pedir al Oferente que lo dilucidé y el problema que existía hay era la accesibilidad, entonces hoy día dentro de los requisitos se va a establecer que exista accesibilidad a los terrenos.*

Lo que entiendo que nosotros pusimos este valor de referencia para efectos de endeudamiento solamente.

Señor Hernán Astaburuaga

: *Claro, pero es una información pública, lo más probable y siendo sensato en la expectativa es muy poco probable que exista algún oferente que solicite una cantidad de recursos menores siendo que esta es la cantidad que tenemos aprobada como municipio para poder endeudarnos, a eso es lo que voy yo, si tal vez hubiese habido una fórmula, que yo entiendo que así era, el Alcalde en algún momento lo planteo y encontré muy sensato el planteamiento que el hizo, que esto se hiciera de una manera que los oferentes no tuvieran acceso al monto máximo que nosotros podemos cancelar, nosotros lo hemos visto muchas veces en este país, la colusión de las farmacias, es justamente esto, aquí se pueden coludir perfectamente los propietarios de terrenos y todos solicitar un monto cercano o igual a lo que nosotros tenemos disponible y normalmente nos va a obligar a cancelar esto y no creo que nosotros terminemos pagando menos de lo que se está planteando.*

Alcalde (S)

: *Podríamos ir con menos Hacienda y pedir la autorización con mil millones, igual encuentro razonable tu planteamiento y la otra vez las cotizaciones también las manejaron las tres, lo que pasa que algunas propiedades les es conveniente también el costo, encuentro que esto también está un poco alto, algún parcelero vender una propiedad a 20 o 25 millones es muy conveniente también, ahora puede existir la evolución, lo otro sería ir con un monto inferior y también es una alternativa.*

Lo otro, si el monto es menor tendríamos que comprar menos hectáreas.

Señor Hernán Astaburuaga

: *No es necesariamente, podríamos establecer un monto más razonable para el municipio y que el mercado se adapte en el fondo al recurso que nosotros tenemos disponible.*

Alcalde (S) : *Lo que nosotros estamos pidiendo Hacienda y a los Bancos de alguna manera una línea de crédito y la línea de crédito va hacer con este tope, los que nos pueden decir sabe que nos adjudicamos, pero nos dimos cuenta que se coludieron.*

Secretario : *Creo que Juan Carlos en la última parte definió, este es el monto que la municipalidad va a pedir, pero siempre va a estar en decisión del Concejo aceptar la propuesta, no nos obliga a nada.*

Lo que ocurre que se hizo un estudio de mercado en ese entonces, se consultaron varios valores y este es el valor más alto, no significa que este sea el más conveniente para el municipio y por otro lado en una eventualidad efectivamente esta propuesta surja, ustedes conocen el sector, no es muy fácil vender estos terrenos, entonces indudablemente una persona que tenga 30, 40 o 50 hectáreas, va hacer la oportunidad de poder deshacerse de estos terrenos en el buen sentido de la palabra, porque agrícolamente no son buenos, de tal manera que el comprador que aparezca, en este caso el municipio, va hacer una de las pocas oportunidades y si no han vendido a esta hora, es por esa razón.

Presidente : *Creo que es importante también, no tiene mucho precio, porque la parte agrícola no tiene mucho futuro y también la gente no quiere construir hay.*

Señor : *Creo que los valores efectivamente corresponden a un minuto en la cual se maneja la situación, porque todo es cambiante en propiedades, pero a nosotros lo que más nos interesa esos terrenos que estén muy cercanos a la panamericana por sus accesos, esa es la clave de este negocio, porque lo que se quiere hacer y el plano regulador sugiere un sector de la ciudad donde se puede instalar la Macroferia, es que siga creciendo Talca en este tema, Talca hoy día con todas las dificultades que podamos tener, es un tremendo polo de venta de*

verduras , etc. .. por lo tanto lo que viene es mucho mayor, no se nos olvide que el paso pehuenche es una realidad y pasado mañana cuando empiece a ver importaciones a través de este paso, por lo tanto es esa la proyección que tiene, necesitamos nosotros más espacio para un negocio grande y no me cabe ninguna duda que la difusión posterior va hacer, que vamos hacer con esos terrenos que tenemos que están ubicados en el centro de la Ciudad y que evidentemente tiene mucho valor comercial y que casualmente el valor de esos terrenos equivale a la mitad de esto, por lo tanto de alguna otra manera podemos hacer un muy buen negocio, como también hacer una tremenda Macroferia que sea una palanca de desarrollo para la ciudad de Talca y la más importante del centro del país.

Presidente : *Hoy día ya es la más importante del centro del país, es la segunda de Chile y creo que con esta posibilidad que tenemos, como dice el Concejal Albornoz y con mucha razón, con el paso internacional, podemos convertirnos en una Macroferia que sea las más importante de Chile, para eso se necesita expansión de terreno y ahí está la posibilidad.
Concejal González usted quería decir algo.*

Señor Sixto González : *La verdad es que estoy en parte de acuerdo con el concejal albornoz, pero difiero un poco por lo que dijo en Yamil, me preocupa que se pague más por lo que vamos a adquirir, además tenemos que considerar que aquí también van a estar involucrados futuros gobiernos comunales en el cual no vamos a estar y iban a recibir este legado.*

Creo que cuando hablamos de accesibilidad de lugar donde tiene que estar la Macroferia y de acuerdo a la definición del terreno que se requiere, se rehúsan las posibilidades enormemente, por lo tanto se da mucho cabida a que se puedan poner de acuerdo los oferentes y logren llegar a un costo mucho más alto que debería pagarse por ese terreno, esa es la preocupación que tengo.

- Alcalde (s)** : *Las condiciones las colocamos nosotros, esas son las condiciones ideales, pero si no están condicionadas al río o de algunos requisitos no cumple, se pueden saldar de alguna manera, las plantas de tratamiento no necesariamente tienen que estar al lado, esas son las condiciones que nosotros quisiéramos, ahora el terreno tiene que ser reservado, pero el alcalde en algún momento les planteo algún remate, siempre están esas posibilidades y esas posibilidades siguen abiertas y se en el transcurso de esta licitación surge una como la que surgió un par de semanas atrás esa se toma, hoy día existen otras posibilidades que se están presentando y que no la podemos hacer pública, pero esto es lo formal, entonces a través de este marco nosotros podemos pagar o cancelar, pero lo otro siempre va a existir.*
- Sr. Carlos Acevedo** : *Los dos mil millones que van hacer, el leasing tienen nombre y apellido y dice Macroferia, si los terrenos salieran mil millones, los otros dineros podrían ser invertidos en otras obras.*
- Alcalde (s)** : *No, el leasing, que es lo que autoriza hacienda, el endeudamiento hasta 2 mil millones para la compra de esto. Esto es propiedad del banco hasta que no se hace efectiva la adjudicación de compra.*
- Antes de votar, Señor Alcalde Subrogante, pasa lo siguiente también que no lo habíamos explicado, esto está presentado Hacienda solamente y Haciendo nos autoriza con este valor referencial, pero después nosotros tenemos que licitar el terreno y tenemos el valor real, cuando uno licita el Leasing el banco evalúa no solamente la capacidad pago de la Municipalidad, sino que también la propiedad o la prenda en garantía se ajuste al valor real.*
- Presidente** : *Concejales votamos.*
- Concejo Municipal** : *El Concejo Municipal aprueba contrato Leasing para adquisición de terrenos para nueva Macroferia.*

**Acuerdo
N°191**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar Contrato Leasing para adquisición de terrenos para nueva Macroferia por un monto de hasta \$2.024.307.589, por un monto de 10 años.

Secretario

: *Volvemos al punto segundo que es el acuerdo para ampliar contrato de barrido por incorporación de nuevos sectores.*

**Señor Christian
Ramírez**

*Enc. Dirección de
Medioambiente, Aseo y Ornato*

: *Buenas tardes Concejales, lo que vimos en la semana pasada en la exposición breve, vimos todos los contratos de áreas verdes, de barrido y de recolección, cómo trabaja el departamento arbolado urbano, y la unidad de medio ambiente, adelantamos un poco del proceso desarrollo de los contratos y la dinámica de la Ciudad, este contrato se inició en el año 2009 el de barrido y en base a ese diseño se solicitaron los recursos y se calcularon la maquinaria y los kilómetros que había que barrer en la ciudad y sin embargo después del terremoto y se amplió en nuevas poblaciones y necesitamos mejorar y ampliar el servicio en algunos sectores nuevos, sobre todo en él bicentenario, sobre todo ahora viene el proyecto valle las rastras y poblaciones nuevas, etc. Hemos visto que en el centro en el contrato original se veía una vez o dos veces a la semana, sin embargo este sector es demasiado transitado, que requiere que esta ciudad esté limpia como la tres sur que son las calles que se entra y se sale hacia el terminal, le solicite al Alcalde la autorización para solicitarle a la empresa que presta el servicio que nos hicieran una propuesta basada en lo que es las base técnicas y administrativas, las que permiten solicitar a la empresa ampliación de servicio de acuerdo al anexo señala lo siguiente: (exposición)*

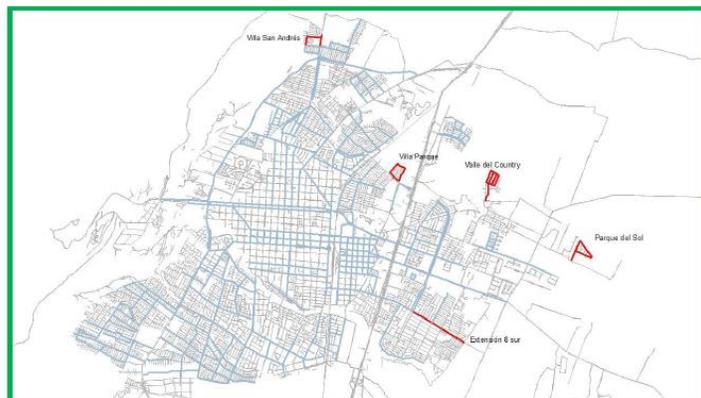
Sector Norte y Oriente

Ampliación de barrido mecánico 2 veces por semana a barrido mecánico 3 veces por semana
Total recorrido: 25,22 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 12,61 km/día



Sector Nueva Urbanización

Ampliación de barrido mecánico 3 veces por semana
Total recorrido: 10,92 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 10,92 km/día



Sector Barrio Oriente

Ampliación de barrido manual 2 veces por semana a barrido mecánico diario
Total recorrido: 20,17 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 13,45 km/día



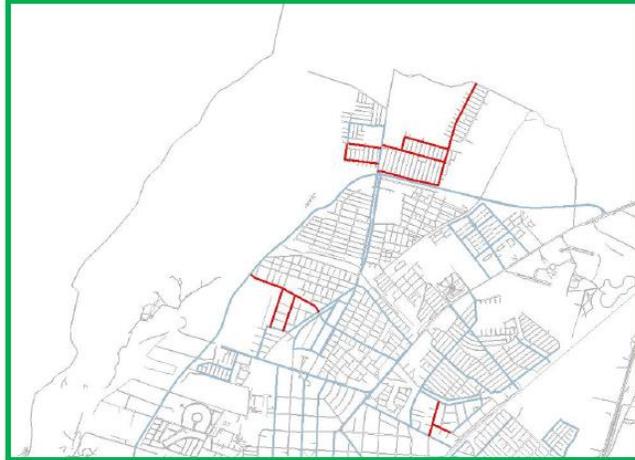
Sector Centro

Ampliación de barrido manual 3 veces por semana a barrido mecánico diario
Total recorrido: 13,4 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 6,7 km/día



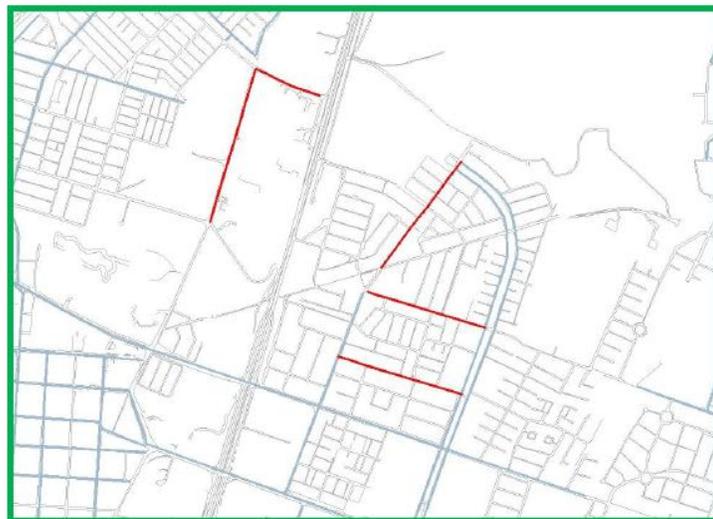
Sector Norte

Ampliación de barrido manual 2 veces por semana a barrido mecánico 3 veces por semana
Total recorrido: 9,72 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 1,62 km/día

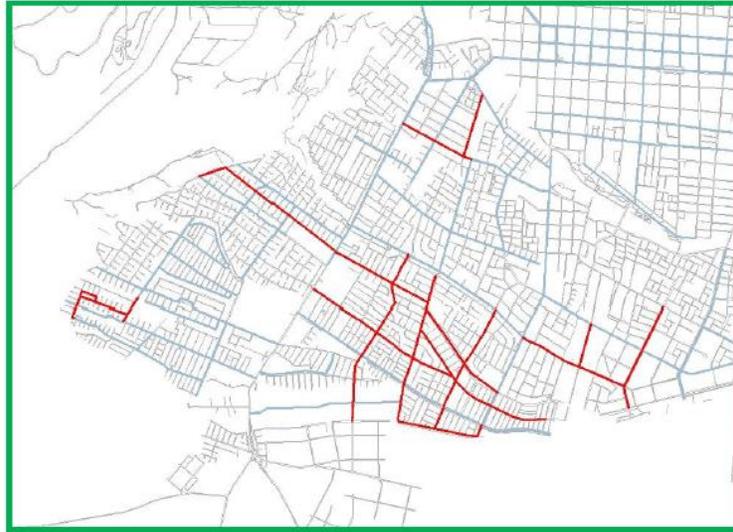


Sector Oriente

Ampliación de barrido manual 2 veces por semana a barrido mecánico 3 veces por semana
Total recorrido: 1,13Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 0,19 km/día



Ampliación de barrido manual 2 veces por semana a barrido mecánico 3 veces por semana
Total recorrido: 27,4 Km barrido/día
Diferencia a barrer diariamente: 4,57 km/día



Resumen Ampliación

Sector	Situación Actual	Situación Solicitada	Km extra al día	Barredora a Usar
Sector Norte y Oriente	Dos veces por semana barrido mecánico	Tres veces por semana barrido mecánico	12,61	GS6 Móvil 108 y 109
Nuevos sectores urbanizados	Sin barrido	Tres veces por semana barrido mecánico	10,92	A 4000 Nueva Sin Uso año 2013
Barrio Oriente	Dos veces por semana barrido manual	Barrido mecánico diario	13,45	A 4000 Nueva Sin Uso año 2013
Sector Centro	Tres veces por semana barrido manual	Barrido mecánico diario	6,7	A 4000 Nueva Sin Uso año 2013
Sector Norte	Dos veces por semana barrido manual	Tres veces por semana barrido mecánico	1,62	A 4000 Nueva Sin Uso año 2013
Sector Oriente	Dos veces por semana barrido manual	Tres veces por semana barrido mecánico	0,19	A 4000 Nueva Sin Uso año 2013
Sector Sur	Dos veces por semana barrido manual	Tres veces por semana barrido mecánico	4,57	A 4000 Móvil 110
		Total	50,06	

Resumen Ampliación por maquina

Barredora a Usar	Km extra al día
A 4000 Nueva Sin Uso año 2013	32,88
GS6 Móvil 108	6,31
GS6 Móvil 109	6,30
A 4000 Móvil 110	4,57
Total	50,06

Maquinaria y Recurso Adicional

BARREDORA A 4000



Características

Barredor aspirador de aire regenerativo y descarga alta montado sobre chasis Chevrolet (o similar) de comando simple y transmisión mecánica.

La descarga se produce a 1,70 metros del piso, lo que permite a la Schwarze A-4000 descargar en una tolva, contenedor open top o recolector de carga trasera.

El sistema de aspirado por vacío regenerativo aspira por un cabezal central que cubre el ancho completo del vehículo. Opera de la siguiente forma: por un extremo del cabezal impulsa aire contra el piso y por el otro extremo aspira el aire con las partículas.

La ventaja de este sistema es que barre igual o mejor, es mas silencioso y libera mucho menos partículas de polvo a la atmósfera ya que reutiliza el aire aspirado.

BARREDORA A 4000

Especificaciones

<p>CHASSIS</p> <p>Marca : Chevrolet Modelo : NPR 4.8D (o similar) Transmisión : MYY 5T,5 Velocidades sincronizadas Volante : Simple (1 volante)</p>	<p>SISTEMA HIDRÁULICO</p> <p>Bomba: De engranaje directo al motor auxiliar Estanque hidráulico: 16 galones de capacidad Sistema auxiliar: Electro hidráulico para operación si falla el motor diesel Salida dual: Para operación en ambos cepillos simultáneamente.</p>
<p>UNIDAD DE BARRIDO</p> <p>Capacidad tolva : 3,3 m3 de vaciado alto a 1,70 mt. del piso Puertas de inspección : 2 laterales y una superior Angulo de vaciado : 85° Manga de succión auxiliar y sistema de vibrador para fácil vaciado de la tolva.</p>	<p>SISTEMA DE AGUA</p> <p>Estanque para agua : De polietileno con 492 litros de capacidad con fi filtro. Bomba hidráulica : De alta presión y bajo caudal para menor consumo. Aspersores de agua : 12 ubicados: 4 en el cabezal de barrido, 2 en cada escobilla y 4 en el interior de la tolva. Barra de aspersión frontal : Opcional, de 7 aspersores. Manguera auxiliar : Incluida para lavado de fi litros, caja, y tubos de succión. Controles : En cabina con indicador de nivel de agua. Manguera de llenado : Incluida de 7,5 metros con acoples rápidos en 2,5"</p>
<p>MOTOR AUXILIAR</p> <p>Diesel 4 cilindros, marca Perkins de 80,5 HP@2600RPM que opera los sistemas de aspirado, hidráulicos y de supresión de polvo.</p>	<p>GARANTÍA</p> <p>1 año</p>
<p>SISTEMA DE VACÍO</p> <p>Operación: Aspira hacia delante y en reversa. Dimensiones del cabezal: 2.030 mm de largo y 660 mm. de ancho. Superficie del cabezal: 1,34m2 Sujeción: Flotante soportado / colgado por muelles de acero. Mangas de succión y aspiración: diámetro 12" en 3/8" con abrazaderas de acero inoxidable. Controles Electro/hidráulicos: En cabina para regular altura del cabezal.</p>	
<p>ESCOBILLAS DE BARRIDO</p> <p>(2) de 990 mm de diámetro cada una con eje montado sobre rodamientos y operación silenciosa (72 db a 15 mt.), de velocidad variable y presión ajustable automático con control individual de elevación e inclinación en la cabina. Segmentos: 4 por escobilla, de alambre de acero recambiables.</p>	

BARREDORA A 4000 Montada en Camión CHEVROLET NPR AÑO 2013 NUEVO SIN USO



CAMION ALJIBE 5.000 LITROS

Se incorporará un camión aljibe con capacidad de 5.000 litros para optimizar el desplazamiento de TODAS las maquinas barredoras, de esta manera la empresa se asegura una operación continua en el barrido mecanizado.

Se utilizará un camión marca KIA 3.600 año 1995



Presupuesto y Servicio adicional

PRESUPUESTO SERVICIO ADICIONAL

SEGÚN ANEXO N° 9, FORMULARIO "PRESUPUESTO DETALLADO"

Barredora a Usar	Km extra al día	Valor Unitario Anexo N° 9	Total Diario	TOTAL MES
A 4000 Nueva Sin Uso año 2013	32,88	\$ 7.500	\$ 246.600	\$ 6.411.600
GS6 Móvil 108	6,31	\$ 7.500	\$ 47.325	\$ 1.230.450
GS6 Móvil 109	6,30	\$ 7.500	\$ 47.250	\$ 1.228.500
A 4000 Móvil 110	4,57	\$ 7.500	\$ 34.275	\$ 891.150
Total Neto	50,06	\$ 7.500	\$ 375.450	\$ 9.761.700
IVA	50,06	\$ 1.425	\$ 71.335	\$ 1.854.723
TOTAL	50,06	\$ 8.925	\$ 446.785	\$ 11.616.423

Señor Christian Ramírez

Enc. Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato

: Se solicitaron 50 kilómetros diarios de barrido mecánico, porque barrido mecánico porque es más eficiente, cubre más, es más rápido y abarcamos más que con personas, tenemos la facilidad después en caso de que la ciudad vaya creciendo, poder mover la maquinaria y adaptarla. Nosotros le pedimos a los sectores que había que ampliar.

Presidente

: Algunos comentarios ofrezco la palabra.

Señor Hernán Astaburuaga

: Lo que nos decía en la reunión pasada, ahora también el tema de los valores, son los mismos valor y que establecieron en la licitación.

- Señor Christian Ramírez**
Enc. Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- : *En la licitación cada empresa u oferente tenía que llenar un anexo nueve, en el cual decía que cuánto cobraban por el barrido mecánico, por kilómetro de limpieza de canales, barrido manual y una serie de cosas. Barrido mecánico tenía un precio que lo establecieron ellos que era 7500, otros ponían más y menos.*
- Presidente**
- : *Concejal Marcelo Rojas*
- Señor Marcelo Rojas**
- : *Se supone que estamos pidiendo la ampliación de esta cobertura del barrido, esto está considerado dentro del presupuesto, porque si lo aprobamos hoy día de mañana empieza a funcionar*
- Alcalde(s)**
- : *Perdón, habría que realizar la modificación presupuestaria y suplementar el ítem de barrido, hoy día no está contemplado. Primero se requiere la autorización y después presentarles a ustedes mismos la modificación presupuestaria para pagar por lo que resta del año.*
- Presidente**
- : *Concejal Vistoso.*
- Señor Elías Vistoso**
- : *No, era lo mismo, si es que estaba considerado el presupuesto.*
- Señor Manuel Yáñez**
- : *Voy a seguir con el mismo planteamiento, creo que la mejor inversión que tiene que hacer la municipalidad, es el bienestar de la gente que nos rodea a nivel de la Comuna, por lo tanto, sin ser tan rápido y ser consciente, lo que corresponde que esto es hacerlo a la brevedad y aprobarlo por nuestra gente y nuestros niños.*
- Presidente**
- : *Votamos, se aprueba.*
- Concejo Municipal**
- : *El Concejo Municipal ha acordado ampliar el contrato de barrido de calles por incorporación de nuevos sectores.*
- Acuerdo N°192**
- Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado ampliar el Contrato de Barrido por incorporación de nuevos sectores de acuerdo a las tablas y valores que se adjuntan.**
- Secretario**
- : *El punto siguiente es el acuerdo para ratifica acuerdo de participación en el mundial sub-17, el secretario ejecutivo de la corporación va hacer la presentación.*

Señor Rafael Muñoz : *buenas tardes, tal como se dice en tabla, lo que se le solicita al Honorable Concejo es la ratificación de acuerdo de un concejo anterior, acerca de la postulación como sede mundial sub 17 de futbol de la FIFA de la Comuna de Talca, se nos pidió que hiciéramos un recordatorio de los compromisos del modo de exponerlo a los 7 concejales que no estaban en el concejo anterior. (estructura de presentación)*
Corporación de Deporte

Comunas Sede Mundial Sub 17 Chile Noviembre 2015 *

- **Marco de Referencia**
- ✓ **Bases de Licitación (Federación de Fútbol de Chile)**
- ✓ **Acuerdo de Ciudad Sede (FIFA)**
- **Fechas Importantes**
- **Beneficios Directos Ciudad**
- **Impacto Económico Esperado**
- **Obligaciones de la Ciudad**

Algo de Historia Licitación de Sedes

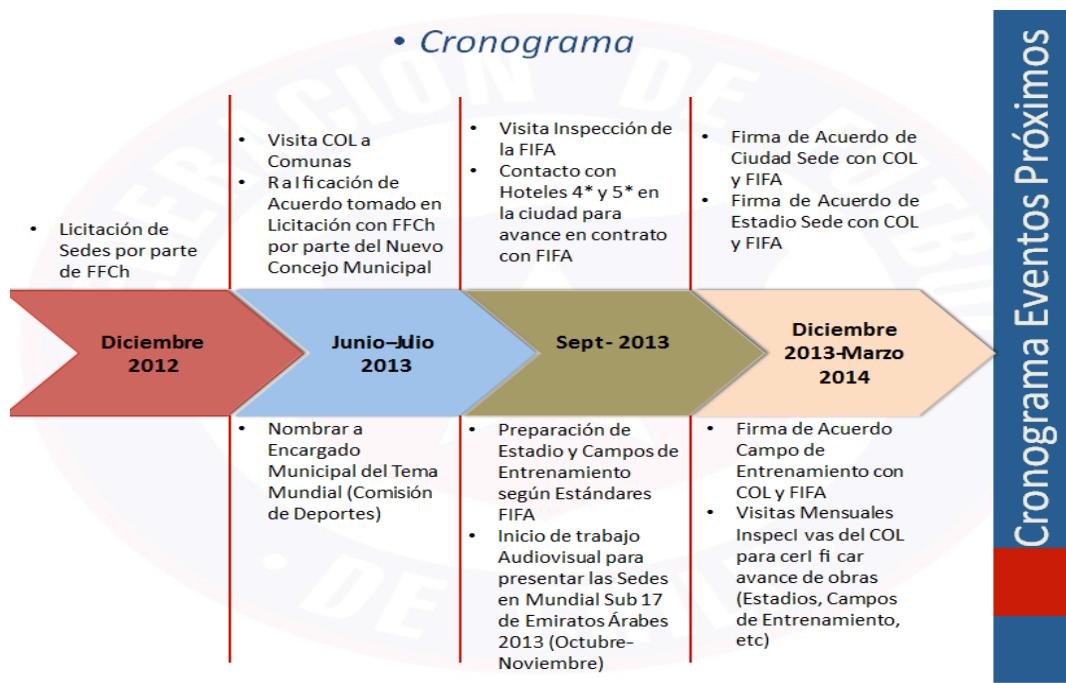
- *Proceso formal bajo el cual la FFCh sometió a Licitación Pública las sedes para el Campeonato Mundial Sub 17 Chile 2015.*
- *Se realizó mediante apertura pública de las ofertas en Diciembre del 2012, quedando seleccionadas las siguientes comunas:*
 - *Copiapó*
 - *La Serena*
 - *Coquimbo*
 - *Viña del Mar*
 - *Quillota*
 - *Talca*
 - *Chillán*
 - *Puerto Montt*
- *Esta es una preselección de Comunas que queda pendiente a la selección final por parte de la FIFA luego de la visita de inspección de Septiembre del presente y del cumplimiento de los requerimientos de FIFA para ser sede.*

Establece derechos y obligaciones para las Comunas si son elegidas en definitiva por FIFA como sedes del Mundial Sub 17 Chile 2015

Acuerdo de Ciudad Sede

- *Es el contrato que firman las Comunas Sedes, la Federación Local representada por el Comité Organizador Local del Mundial y la FIFA.*
- *Tiene preeminencia sobre cualquier otro tipo de contrato que haya sido firmado por la ciudad y la Federación local (o el Comité Organizador Local) y detalla los beneficios y obligaciones a las cuales queda sujeta la ciudad.*

- Las obligaciones y beneficios para las ciudades van a ser complementados con el "Acuerdo de Estadio" también firmado con FIFA, con las "Regulaciones para Ciudades Sedes" que va a emitir el ente rector durante el transcurso del proceso y con cualquier documento anexo que emita la FIFA y que tenga información relevante para las Comunas Sede.
- Cualquier modificación de requerimientos por parte de FIFA a las ciudades va a ser informada a las Sedes dentro de 30 días.



• *Impacto Económico*



*Estudio Impacto Económico Mundial Sub 20 Canadá 2007
**Estudios Impacto Económico Mundial Sub 20 Colombia 2011

Beneficios

• *Impacto en Audiencias**

- **5,457** horas totales de transmisión televisiva a nivel mundial
- **499** cadenas de televisión y radio que transmitieron el Mundial
- **250** periodistas extranjeros cubrieron el Mundial
- **173** países en el que fue transmitido el Mundial en el planeta
- **165** Millones de Telespectadores a nivel global
- **31.5** horas promedio de transmisión en cada país

*Números del Mundial Sub 17 México 2011

Beneficios

• *Requerimientos FIFA*

- **Estadio:**
 - Comuna debe contar con 1 Estadio bajo estándares FIFA. Si superficie es sintética, debe estar certificada por FIFA.
- **Canchas de Entrenamiento:**
 - Comuna debe contar con 4 canchas de entrenamiento.
 - Canchas deben estar a no más de 45 minutos en auto al hotel de cada delegación.
 - Si la superficie del estadio es sintética, Comuna debe contar con al menos dos canchas sintéticas de entrenamiento, certificadas por FIFA.
- **Transporte:**
 - Comuna debe contar con Aeropuerto a no más de 100km o 90 minutos de viaje en auto del estadio o hoteles.
 - Transporte público debe funcionar hasta 4 horas después que termine el último partido en la sede
- **Hoteles:**
 - Comuna debe contar con al menos 2 hoteles categoría 4 estrellas
 - Hoteles en las comunas deben contar con al menos 150 habitaciones totales
 - Hoteles no pueden estar a más de 45 minutos del estadio y canchas de entrenamiento

• *Oferta Comuna Licitación FFCh*

\$ 151.000.000.- Pagaderos 15 de Julio 2013

- Traslados de los equipos y árbitros (aéreos y terrestres)

- Productos y eventos promocionales del COL donde aparecen Sedes

- Personal del COL en las Sedes

- Seguro para los espectadores en cada partido del Mundial

- Seguridad dentro del Estadio

- Difusión por parte del COL en prensa nacional y internacional

• *Otros Costos Comunas no incluidos en la Oferta*



- Garantizar la venta del 70% de las entradas en los partidos que se jueguen en la sede
- Operación completa del estadio y canchas de entrenamiento para el Mundial (incluyendo todos los servicios básicos)
- Asegurar 200 voluntarios para el Mundial
- Decoración de la Ciudad para el Mundial
- Oficinas para el COL Local
- Paleta Publicitaria en Espacios Públicos de la Comuna
- Seguridad fuera del perímetro del Estadio, Campos de Entrenamiento y Hotel

Obligaciones

Presidente : *Concejal Cherif*

Señor Julio Cherif : *Las dudas que me asaltan en el ámbito deportivo, es el tema de la infraestructura, el campo deportivo de entrenamiento no en el estadio, que es lo que se está previniendo en esos aspectos, está solicitando ayuda a las Universidades Católica o Talca o al Complejo Deportivo que tiene la Constructora Independencia o hay otras alternativas.*

Señor Rafael Muñoz
Corporación de Deporte : *Dentro de la postulación que se hizo en diciembre del 2012, se solicitó a todos los que usted nombró que lo facilitaran dentro de una carta compromiso los recintos. Ahora la duda razonable y esta hay, podría hacer pensar la calidad del Césped que van a revisar estas personas, pero ya están estos recintos deportivos, esta infraestructura esta facilitada por los propietarios para el mundial Sub-17 que firmaron los respectivos rectores y los ejecutivos de estas empresas.*

Presidente : *Concejal González y después Concejal Vistoso.*

- Señor Sixto Gonzalez** : *También tenía la duda que expreso mi colega Cherif, pero el tema va más allá, el costo es 151 millones más lo que no está incluido que esta detallado hay, cuánto es costo que tenemos que asumir.
Y la otra duda que tengo es respecto a la infraestructura hotelera, porque hay tres Hoteles, tendrán la capacidad.*
- Señor Rafael Muñoz**
Corporación de Deporte : *Está ratificada la capacidad hotelera, no hay ningún problema con las habitaciones que se solicitan como requisito. Esta ratificado también la postulación.
Los voluntarios son gratuitos, el tema de la seguridad tendríamos que cotizar, tenemos que gestionar eso para minimizar los costos, algún costo tendrá que ver, es un tema de la ratificación de Talca como Sede.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Estamos de acuerdo que sería una gran vitrina que genera esta competencia juvenil, pero tenemos que tener claro cuánto vamos a gastar.*
- Alcalde (s)** : *Está la oferta económica de la Municipalidad los 151 millones que es un gasto directo y lo otro las entradas, garantizar el 70% de las entradas, ya que es un gasto variable que no se sabe, pero hay que ser siempre pesimista y lo demás son costo como dice Rafael de guardias que son más indirecta y hay tenemos que trabajar con los privados también.
Pero como municipalidad al ratificar nosotros los estamos obligando a garantizar el 70% y pagar los 151 millones que fueron la oferta económica.*
- Señor Rafael Muñoz**
Corporación de Deporte : *Ahora el tema y lo conversado con el comité organizador local, ellos están muy preocupado por la asistencia publico y están dispuesto a sensibilizar, como es lo que está pasando en el mundial de Turquía que están jugando con muy poca gente, yo no conozco el valor de las entradas, pero están dispuesto hacerlas más asequibles para que no se vean los estadios tan vacíos.*
- Señor Sixto Gonzalez** : *Aquí vienen cuatro delegaciones, primera etapa y nada más.*

Señor Rafael Muñoz
Corporación de Deporte

: *Eso va a depender de la capacidad organizacional que tenga la ciudad, lo que garantizan ellos es la fase de grupo, después vuelve dependiendo de los estadios que es nuestra principal comunicación, porque tenemos un estadio para ocho mil personas, creo que nos complicaría el hecho de llegar a un estadio mayor, por eso hace unos años atrás hubo una fuerte discusión en ampliar el estadio y se generó una polémica respecto a la poca capacidad que tenía el estadio comunal.*

Presidente

: *Concejal Vistoso.*

Señor Elías Vistoso

: *La verdad Colegas, tener la oportunidad de tener mundial acá, para los que somos amantes del fútbol es impagable, creo que las condiciones de nuestra ciudad y nuestra comuna principalmente están todas dadas, he tenido la fortuna de participar en unos eventos de estos internacionalmente, la verdad que creo que cumplimos 100% con lo que se necesita para un mundial a este nivel, para un mundial adulto no tendríamos ninguna posibilidad de tenerlo acá, pero si bien es cierto, este mundial es bastante importante donde creo que además estaría en una Comuna que es bastante focalizada, no me asusta el tema de las entradas, porque con el conocimiento que tenemos en nivel digereencial y a la cantidad de aficionados que hay en fútbol, no tan solo en la Comuna de Talca, sino de San Rafael, Pelarco, Rio Claro, Maule, Pencahue y toda la zona, creo que se van abocar 100% en estar en el estadio, vamos a tener prácticamente estadios llenos y las condiciones de los campos deportivos están, ahora si no cumplieran eso también tenemos el estadio de Pelarco que está a menos de 45 minutos, el de San Clemente, el de Pencahue, que son campos que hoy día están empastados y que cumplen con los requisitos de entrenamiento, creo que la oportunidad que tenemos hoy día es bastante buena, donde podemos ser claramente parte de un mundial y que toda nuestra gente pueda participar en un evento de esta envergadura y los invito ustedes apoyar esta iniciativa.*

Presidente. : *Es una gran oportunidad de mostrar la ciudad en el año 2015 al mundo, va estar muy bonito se está reconstruyendo, creo que tenemos que apoyar, vamos a votación.*

Concejo Municipal : *El Concejo Municipal acuerda rectificar acuerdo de participación de Talca como Sede en el Mundial Sub-17.*

Acuerdo N°193 **Déjese establecido el Concejo Municipal ha acordado ratificar acuerdo de participación de Talca como sede en el Mundial Sub-17.**

Secretario : *En la segunda tabla complementaria es el Acuerdo para otorgar Subvenciones.*

Alcalde (s) : *La propuesta para subvenciones son las siguiente:*

<i>Institución</i>	<i>Monto \$</i>	<i>Objetivo</i>
<i>Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo</i>	<i>320.000</i>	<i>Para realizar viaje con los funcionarios para el presente año.</i>
<i>Comité Amigos de los Enfermos-Damas de Verde</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Grupo de Teatro Adulto Mayor Alondra</i>	<i>960.000</i>	<i>Para cancelar profesores de Teatro</i>
<i>Club Deportivo Los Trotamundos</i>	<i>1.540.000</i>	<i>Reparación de sede</i>
<i>Unión de Carabineros en Retiro</i>	<i>1.535.000</i>	<i>Para sala comunitaria.</i>
<i>Congregación Religiosas Adoratrices Talca</i>	<i>2.000.000</i>	<i>Para Gastos Operacionales</i>
<i>Coro Magisterio Talca</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Fundación Las Rosas</i>	<i>3.000.000</i>	<i>Esto es para colaciones</i>
<i>Congregación del Buen Pastor</i>	<i>1.500.000</i>	<i>Para Gastos Operacionales</i>
<i>Unión Comunal del Adulto Mayor de Talca</i>	<i>2.000.000</i>	<i>Para Gastos Operacionales</i>
<i>Unión Comunal de Juntas de Vecinos</i>	<i>3.000.000</i>	<i>Esto es para gastos de sueldos de funcionarias de la unión comunal.</i>
<i>Hogar de Vida Familiar Infantil San José</i>	<i>2.000.000</i>	<i>Para Gastos Operacionales</i>
<i>Coro Adulto Mayor Alegría de Cantar</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Damas de Rojo Filial Talca</i>	<i>1.000.000</i>	
<i>Agrupación de diabéticos la Florida</i>	<i>2.000.000</i>	<i>Para Gastos Operacionales</i>
<i>Damas de Gris</i>	<i>1.000.000</i>	

Presidente : *Concejales Astaburuaga*

**Señor Hernán
Astaburuaga**

: *Me parece bien, ya que la mayoría de estas agrupaciones están esperando hace mucho tiempo estas subvenciones, por lo tanto quiero decir de ante mano que estoy por apoyar esto, ya que esta gente realiza una labor fundamental, cada uno en su área y necesitan financiamiento, lo que si me gustaría dejar establecido y como propuesta, espero que se tomara en cuenta, es que podamos desarrollar un criterio bajo el cual asignar los recursos, no solo los montos sino que también generar una suerte de apoyo en la gestión de estas organizaciones, porque muchas han tenido problemas, fundamentalmente por el tema de las rendiciones, porque no existe instaladas las capacidades, pero algunas las hacen muy bien, puedan gestionar esos recursos, rendirlos de buena manera y eso genera una complicación para ellos y también para el municipio, me imagino que producto de ese tipo de situaciones es que se retrasó tanto este tema. Lo que me gustaría dejar instalado y que lo analizáramos, pero que eso se tradujera en algo, que en realidad las cosas que quedan en el aire no sirven de mucho, que podamos sentarnos y poder discutir y poder debatir criterios bajo el cual nosotros establezcamos la forma que postulan a la subvención en la manera que se asignan, los montos de acuerdo al tipo de organización que sea y podamos avanzar en eso.*

Presidente

: *Juntamente Concejal Astaburuaga nos basamos en eso y nos reunimos, incluso en una oportunidad estuvo el Departamento de Finanzas quien nos hizo informes muy detallados de lo que significaba la rendición de las instituciones, es por eso que se demoró, prácticamente nos encontramos nos instituciones de papel que no existían y que en realidad de una y otra forma se convirtió en un aprovechamiento, creo que es importante también como dice usted, seguir utilizando estos criterios y asignar a quien realiza las labores extraordinaria, porque veo una lista de instituciones como el Hogar de Cristo, Comité de Amigo de los Enfermos Damas de Verde solamente lo hacen voluntario al igual que las Damas de Gris, las Damas de Rojo, etc...*

Creo que hemos usado un poco ese criterio y hemos estado trabajando en eso, creo que es importante seguir trabajando para seguir depurando, porque habían instituciones que prácticamente no existían o nos encontrábamos con instituciones que funcionaban en la casa de la suegra y la hija era la secretaria y el hijo era el que hacía las capacitaciones, por eso a lo mejor nos demoramos un poco.

Señor Hernán Astaburuaga : *Concejal Vielma, para responderle justamente a lo que usted dice, me parece bien y establecer un criterio es fundamental, pero creo que ese criterio debiera establecerse de una manera más amplia, es a eso a lo que apunto, cuando usted dice nos reunimos con ellos y nos reunimos con estos otros, pero me gustaría ser parte de esas reuniones.*

Presidente : *Los que integramos Señor Concejal Astaburuaga, la comisión que preside Julio Cherif, nos ha citado a todos.*

Señor Hernán Astaburuaga : *No eso está claro, lo que le manifiesto que eso deberíamos a lo mejor trabajarlo en conjunto con todo el Concejo y es una propuesta.
Lo que quiero es ponerme a disposición de ese trabajo, creo que hay un par de ideas...*

Presidente : *Porque la reunión de comisiones son abiertas y tú puedes participar en todas las comisiones.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Pero Julio entiende lo que estoy diciendo*

Señor Marcelo Rojas : *Quiero ratificar algo a mi Colega Astaburuaga, primero que todo cuando se entregan las subvenciones siempre ha existido el apoyo del Departamento de Finanzas, todas las instituciones cuando se entrega una subvención es asesorado por el Departamento de Finanza y les explican con peras y manzanas , como debe hacer la rendición y cuando no las hacen también hacen el seguimiento y hacen todo el proceso para que se acerquen a rendir esas platas.*

Cuando hicieron la exposición que la solicito el Concejal Cherif a la Dirección de Finanza, lamento que no hayan podido estar, no sé qué paso, expiaron aquí la Dirección de Finanza respecto a crear una tipología que como se debería pedir las subvenciones para que no se cometiera este tipo de situaciones, porque algunos piden y no justifican esos dineros, pero quiero ratificar que la Dirección de Finanza siempre cuando se integra una subvención se les explica y se les asesora a cada una de las organizaciones.

Presidente

: *Concejal Cherif.*

Señor Julio Cherif

: *No quiero ondear en lo que dijo mi Colega Marcelo, cuando se hizo la primera invitación y se hizo este trabajo con el Departamento de Control, Departamento de Contabilidad, estaba la gran mayoría de mis colegas, si algunos no llegaron fue por un problema personal, pero hace muy poco el Departamento de Contabilidad hizo una capacitación a muchos dirigentes para explicarle todo este tipo de situaciones.*

Como lo había planificado con Miriam, esto lo hicieron, pero no puede venir, pero se me olvido invitarlos a ustedes por diversos motivos, paso lo de nuestro Alcalde el fallecimiento de su Padre, me traspapele y me olvide de todo esto, pero lo importante quienes hacen el trabajo profesional lo hicieron, ahora al planteamiento del Colega Astaburuaga, ya se le hizo entrega al Alcalde un documento para mejorar este tipo de postulaciones de las organizaciones, donde también como sugerencia y después nos vamos a reunir, después se lo entregue a nuestro Administrador Juan Carlos para que lo estudiara y le va hacer una pequeña modificación del punto de vista Administrativo, pero también dentro de eso tenemos que ponerlo de acuerdo nosotros, porque ustedes tiene que tenerlo claro que nosotros somos codeudores solidarios de todos los bienes públicos y sobre todo

cuando hay dinero de por medio, si una institución no responde nosotros tenemos que pagar con nuestro peculio estos dinero, entonces para evitar todo este tipo de situaciones de acuerdo a todo lo que hondo el colega Luis Vielma ha habido situaciones muy especiales donde están los antecedentes, pero no quiero hondar en eso porque no quiero decir nombres y apellido al respecto, pero creo que esto lo podemos evitar, haciendo un buen reglamento y en donde nosotros podamos hacer una fiscalización de estos bienes que estemos entregando.

Presidente : *Concejal Yáñez y Concejal Vistoso.*

Señor Manuel Yáñez : *Lo malo que aquí, la expresión no es la mejor, aquí hay gente que está pagando el pato por aquellas que no ha cumplido con las subvenciones, no quiero ser personalista y que quede muy claro, que la primera prioridad y a la brevedad debiera ser las organizaciones que tiene que ver con lo social y fundamentalmente aquellas que tiene que ver con las enfermedad.*

Señor Elías Vistoso : *Creo que más que discutir si nos invitaron, si participe o no participe en la reunión, lo importante es que hoy día se está entregando un listado, los recursos están, el municipio los tiene y creo que solamente hay que votar, hay que decir si, nosotros estamos de acuerdo en apoyar a estas instituciones, los caminos ya se realizaron y los recursos están y no nos queda más que decir ok.*

Presidente : *La intervención del Concejal Gonzalez antes de votar.*

Señor Elías Vistoso : *La verdad que me alegra ver este listado de tantas organizaciones beneficiadas y especialmente de aquellas damas que hacen una labor desinteresada y que es muy necesaria para la gente que está pasando un mal momento, pero echo de menos algunas organizaciones sobre todas las que tienen que ver con la discapacidad, vi en el listado original los que estaban presentando peticiones de subvenciones,*

también echo de menos algunas organización que hace un trabajo bien interesante y la municipalidad no lo hace, por ejemplo aquella que trabajan con mujeres en el caso de Domodungo y el Centro Quidel.

Presidente : Vamos a votar entonces por las subvenciones antes mencionadas.

Concejo Municipal : El Concejo Municipal Aprueba subvenciones mencionadas.

Acuerdo N°194 Deje establecido que el concejo Municipal ha acordado otorgar subvenciones a las instituciones que se indican por los montos que se señalan.

Institución	Monto \$
• Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	320.000
• Comité Amigos de los Enfermos-Damas de Verde	1.000.000
• Grupo de Adulto Mayor	960.000
• Club Deportivo Los Trotamundos	1.540.000
• Unión de Carabineros en Retiro	1.535.000
• Congregación Religiosas Adoratrices Talca	2.000.000
• Unión Comunal de Juntas de Vecinos	3.000.000
• Hogar de Vida Familiar Infantil San José	2.000.000
• Coro Magisterio Talca	1.000.000
• Fundación Las Rosas de Ayuda Fraternal	3.000.000
• Unión Comunal del Adulto Mayor de Talca	2.000.000
• Unión Comunal de Juntas de Vecinos	3.000.000
• Coro Adulto Mayor Alegría de Cantar	1.000.000
• Damas de Rojo Filial Talca	1.000.000
• Agrupación de diabéticos la Florida	2.000.000
• Damas de Gris	1.000.000

Secretario : **Incidentes**

- **Señor Manuel Yáñez Olave**
- **Señor Rubén Albornoz Dachelet**
- **Señor Carlos Acevedo Rodríguez**
- **Señor Sixto Gonzalez Soto**

Señor Manuel Yáñez : Solicita retirar vehículos abandonados en vía pública y están siendo desarmados en la calle.

Señor Rubén Albornoz : En la 14 Oriente con 14 Sur, esquina Sur hay un Taller Mecánico que tiene abandonado en su exterior a lo menos cuatro camiones y a lo menos tres vehículos y estay hay imposibilitando

prácticamente la pasada de la vereda y la Junta de Vecinos del Sector en reiteradas ocasiones han publicado este hecho en el diaria de la ciudad y no se han tomado medidas, creo que requiere intervención municipal de alguna forma, ya que esto no puede ser, porque obstaculiza el paso de los peatones como también la visibilidad cuando uno gira en esa esquina.

Lo segundo en la calle 2 ½ Norte con 18 Oriente Población Nueva Horizonte hacia el oriente nace una calle que es muy particular, la primera es de cemento y después llega a un paso nivel que es muy poco conocido por la gente del sector poniente, pero muy conocido por la gente del Oriente, es un paso nivel que atraviesa la panamericana y nos lleva ese camino hasta la Villa Holanda por así decirlo y hay conecta respecto a las calles, este paso nivel es muy desconocido y lamentablemente como es de tierra está en muy malas condiciones y aparentemente nadie hace mantención, también como pasa por ahí el canal Baeza, hay un puente de madera bastante bueno, pero no tiene baranda y los vecinos reclaman que se le ponga baranda por seguridad.

Lo último, 18 Oriente 4 norte al Oriente va una calle que sale a la caletería que conecta con la carretera, que es pavimentada y asfaltada que se encuentra en pésimas condiciones, horriblemente mala que requiera mantención, porque hay transitan muchos camiones madereros, la industria del cemento, hay esta la empresa abastible, hay una planta de vialidad. La solicitud en definitiva es mejorar esa pavimentación a lo mejor a través del asfaltó que estamos trabajando y con eso logramos que Talca mejore.

Señor Carlos Acevedo

: *Quiero agradecer como Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato a todos los Concejales que asistieron a la exposición del Director Christian Ramírez que expuso sobre su departamento, la que fue muy interesante y no quedo ningún detalle.*

Entonces quiero Señor Alcalde por su intermedio agradecerle a Christian a través de todos los Concejales y a la vez solicitar a los presidentes de comisiones que sigamos invitando a directores a exponer de cada departamento para interiorizarnos de lo que están haciendo y de lo que van hacer.

Hoy vimos que Christian nos expuso un nuevo tema el cual lo aprobamos unánimemente, porque ya sabíamos que esta Dirección estaba trabajando muy bien, sería muy interesante que siguiéramos con ese tipo de reunión.

Señor Sixto Gonzalez

: *Colegas Concejales, Señor Alcalde, quiero hacer mención a un par de temas que me preocupan, justamente porque nosotros tenemos que representar la voz de la gente y traerlo aquí al Concejo.*

Se me acercaron un par de funcionarios de la Municipalidad y voy aprovechar que esta Don Rafael Muñoz Gerente de la Corporación Deportiva, que son los funcionarios que laboran en los recintos deportivos de la municipalidad y que fueron traspasados a la corporación, el total de ellos son 24 y no se cuales están afectados en este caso por el traspaso, pero manifiestan su preocupación por su permanencia en el trabajo, algunos de ellos llevan muchos años trabajando a honorarios 14 o 15 años y hoy día están en una situación que quiebre, porque hasta el momento que conversado conmigo no se había producido la renovación de su contrato y con el tema de la corporación les nace la inquietud absolutamente comprensible.

Lo otro, volviendo a lo que plantie en la vez pasada el tema de la famosa Parcela Municipal donde hubo un desalojo de la vacas, pero se lo retomaron a los dos día volvieron y del Club Deportivo Vecino están con la preocupación porque ya entraron allí de que los arbolitos que se gestionaron aquí en la Municipalidad vayan a desaparecer nuevamente como ocurrió el

año pasado, no se sabe que es lo que ocurrió, pero nuevamente estos animalitos están ocupando la parcela municipal con el riesgo que involucra a los vecinos en este caso al Club Deportivo 21 de mayo.

El otro tema, Funcionarios de la Dideco que trabajan con gente en terreno manifiestan que ellos no cuentan con salida a teléfonos celulares, porque obviamente porque en algún momento lo tuvieron y no se hizo un buen uso de este elemento, pero el tipo de trabajo que ellos desarrollan específicamente los asistentes sociales, es con gente en terreno, con organizaciones y prácticamente no existen los teléfonos fijos donde puedan comunicarse directamente, por lo tanto se le hace muy complicada la labor que están realizando a no ser que asuman un costo personal de sus teléfonos, entonces como propuesta se hace que puedan tener acceso a un tema de manejar estas salidas de teléfonos con minutos acotados, tres o cuatro minutos como se hace efectivamente se hace en muchas otras empresas.

En otro tema es un poquito más largo colegas les pido que tengan un poco de paciencia y dice relación con algo que aquí estuvimos planteando delante con el tema de la Macroferia, pues el dirigente del sindicato que agrupa a la macroferia me expresaron algunos temas que son de preocupación, efectivamente, pensaba contar aquí con el administrador pero no lo veo, estuve llamándolo hoy día al teléfono que existe en la oficina, al parecer nunca contestan, porque lo he llamado un montón de oportunidades, partimos por reconocer que habría un incremento de la recaudación de este lugar, lo que ha ido beneficiando enormemente a la municipalidad, pero hay varios temas que quedaron como pendientes, uno de ellos por ejemplo es cuando nosotros aprobamos la pavimentación del recinto, pero quedo una la calle sin pavimentar y no se sabe qué pasó, faltó presupuesto y quedaron con el tema ahí pendiente.

Otra cosa que se había comprometido es tener una señalética en el interior, cosa que el tránsito fuera fluido y no tuviera ningún tipo de complicaciones, pero eso no existe salvo en algunas calles, pero en la mayoría de ellas no ahí.

Lo otro que urge es ordenar al interior, al parecer se maneja de forma caótica el tema de los camiones, el parque de los camiones, muchas veces llegan se instalan y además ponen rancho ahí y prácticamente se quedan a vivir ahí en algunos sectores y eso está siendo permitido entre comillas por la administración lo que no debería ser por lo que tengo entendido.

Es muy importante tener en cuenta que hay algunas cocinerías que están autorizadas las cuales son 12, pero siempre están entrando más a vender, tanto desayunos y almuerzos y se instalan en las bodegas que allí existen, es un tema que también les preocupa ya que es una competencia desleal, pero el tema mayor de fondo, dice relación con el uso de las bodegas, la pregunta que también me la hago, está permitido hacer negocio entre particulares que están dentro de lo que es la municipalidad, recinto municipal y pienso que tiene un sentido más social, porque muchos tienen bodegas y las traspasan o las arriendan o las venden a otras personas, eso es una preocupación, o me pueden decir que esto no es un problema ya que viene no nueva Macroferia, pero esto va a demorar un buen tiempo, no podemos seguir funcionando bajo a esa temática.

Lo otro también que se deja ver allí, el poco respeto que hay hacia los inspectores, algunos de ellos incluso manifiestan que mejor sería perder tenerlo bajo la categoría de guardias y pudieran imponer algo más de respeto, para que se respeten las mismas ordenanzas que la administración muchas veces saca para poder controlar un poco la situación interna, pero esta ordenanza finalmente tampoco se cumple.

Lo otro se ha visto que también en interior también funcionan almacenes que funcionan con máquinas de juegos, no sé si eso está estipulado o está permitido que se haga.

Lo otro importante es un tema que me llamó profundamente la atención que el administrador para el primero de mayo se negó a cerrar el recinto, se supone que es un feriado irrenunciable, por ejemplo si cerró para la semana Santa.

Lo que ellos piden que se tenga una mayor preocupación por el resguardo de los compradores de los compradores, mayor protección, mayor resguardo policial, que es un riesgo que están corriendo habitualmente.

el tema que es muy importante que nos debe preocupar a todos es que en ese lugar llegan comerciantes que son de la ciudad, pero también llegan muchos que son de otros lugares y lo que se ha visto y sigue funcionando, que la mayoría de los camiones que llegan con su mercadería sin factura, sin papeles etc... etc...

Se levanta la sesión a las 17:56 horas.